



CIRCULAR

SADM/005/2016

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES

Conforme a lo previsto en el punto 2.3 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, solicito a Ustedes de la manera más atenta, remitir a la titular de la Dirección General de Proveeduría, sus requerimientos de bienes muebles que pretendan adquirir o que deban arrendar, así como los servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con la obra, que atendiendo a sus necesidades requieran de su contratación para el presente año, **cuyo costo proyectado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, supere el importe de \$609,800.00.**

La información indicada tendrá que ser remitida obligatoriamente por *todas las entidades y dependencias, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, a más tardar el 31 de marzo del año en curso, para estar en posibilidad de integrar en tiempo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016.

En virtud de que el Sistema de Información de Adquisiciones que se cita en el precepto indicado se encuentra en proceso de elaboración, la captura de la información deberá realizarse en los formatos anexos, mismos que estarán disponibles en la página de la Dirección General de Proveeduría PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016, y enviarse tanto por escrito como por medio electrónico en archivo de Excel, a la siguiente dirección: pmedina@proveeduria.unam.mx misma a la que podrán dirigir sus comentarios u observaciones. Se hace notar que de no tener la entidad o dependencia en el presente año, requerimientos que superen el importe a que se alude en el primer párrafo de la presente circular, tendrá que ser invariablemente notificado por escrito a la referida Dirección General.

No deberá incluirse dentro de la información solicitada:

1. Los bienes e insumos que se encuentran contemplados en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente de la UNAM;
2. La ropa y calzado de trabajo que, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo respectivos, la institución está obligada a otorgar a su personal, y
3. Los servicios de fotocopiado.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

-2-

Lo anterior, en virtud de que la programación para la adquisición y contratación de éstos, quedará bajo la responsabilidad de la Dirección General de Proveduría.

El citado programa podrá ser modificado, suspendido o cancelado, sin compromiso alguno de contratación para la entidad o dependencia de que se trate, debiendo informarlo a la citada dependencia a más tardar el 31 de enero del año siguiente.

En caso de incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma el referido Programa, la Dirección General de Proveduría lo hará del conocimiento de la Contraloría de la UNAM, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CD. UNIVERSITARIA, D.F., 8 DE FEBRERO DE 2016

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM


ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

LSG/GJA*



CIRCULAR

**SADM/005/2016
ANEXO 1 DE 3**

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES

ENTIDAD O DEPENDENCIA

Anotar el nombre completo

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE ESTIMADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PLAZO ESTIMADO DEL REQUERIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS



CIRCULAR

SADM/005/2016
ANEXO 2 DE 3

CONTRATACIONES DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES

ENTIDAD O DEPENDENCIA

Anotar el nombre completo

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE ESTIMADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN A ARRENDAR	PLAZO ESTIMADO DEL REQUERIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS



CIRCULAR

SADM/005/2016
ANEXO 3 DE 3

CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA,
EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA OBRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA

Anotar el nombre completo

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE ESTIMADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO ESTIMADO DEL REQUERIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS